

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 25 DE JULIO DE 2018

El día 25 de julio de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión 2018 de la **Comisión de Ganadería y Sanidad Animal** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario Ing. Rodrigo Troncoso, y por el Presidente del SENASA Ing. Ricardo Negri y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán, Tierra del Fuego y funcionarios del SENASA y funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación según consta en ANEXO I.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

Palabras de bienvenida del Subsecretario Ing. Rodrigo Troncoso, quien agradece la participación a los asistentes, y expone la línea de trabajo que seguirá la reunión. La Agenda de la misma comprende los aspectos sanitarios y está compartida con SENASA. Respecto a las cadenas productivas, el Subsecretario explica que se han priorizado los siguientes temas: Bovinos: tipificación y ordenamiento de la cadena. Ovinos: Gestión ley ovina y agenda trabajo de carne ovina y cadena equina: RENIE.

El presidente del SENASA pronuncia palabras introductorias respecto a las acciones en curso en SENASA, relativas a cuestiones de cambios administrativos, en procesos y sistemas, que durante la reunión explicará.

2. ANALISIS DE LA AGENDA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

a. Ordenamiento de la Cadena Bovina. Avances

Sistema de clasificación y tipificación: El Coordinador se refiere a la existencia de un proyecto de resolución que prevé cambios en la clasificación. Explica que actualmente la clasificación es por peso, por categorías en mercado de Liniers y por la clasificación sanitaria.

El objetivo de la resolución es estandarizar los tres criterios de clasificación y en consecuencia que la documentación sea única.

Explica que las categorías de la hacienda bovina previstas en el proyecto de resolución por sexo y edad serían: novillito, novillo, macho entero, toro, vaquillona y vaca.

El Coordinador responde dudas de los representantes de las provincias respecto al procedimiento a implementarse para la clasificación, caución que aplica el frigorífico, sub

clasificación comercial, modificación de los sistemas internos para liquidación de compra de hacienda, sistemas de inspección, entre otros aspectos planteados.

Asimismo se refiere a los elementos de calidad previstos en el proyecto de resolución, entre ellos contusiones, gordura y calidad del producto.

Explica que la reglamentación de la Resolución establecerá como obligatorio requisitos: dentición, contusiones, media res. Asimismo los aspectos que serán obligatorios en tipificación de carne.

Con respecto al ordenamiento de la cadena, explica que el mismo comprende distintos aspectos: Impositivo, Laboral e Higiénico-sanitario.

El Coordinador presenta como ejemplo el estado de situación del funcionamiento del registro de operadores, flujos de producto, pago de impuestos, blanqueo en faena, a partir del trabajo hecho con la Provincia de Buenos Aires. El Presidente del SENASA explica que el objetivo es hacer el mismo trabajo con cada provincia para ver concretamente la cuestión impositiva y sanitaria de cada región.

Refiere luego al control higiénico sanitario y nuevamente se pone como ejemplo el trabajo realizado con la provincia de Buenos Aires. Funcionarios de dicha provincia explican que se acordó un protocolo de inspección, con el SENASA como soporte del proceso, que prioriza la inocuidad con los parámetros del tránsito federal, y que se elaboró un “*check list*” sobre el cual se inspecciona a los establecimientos, los cuales reciben con anticipación el mismo. El Coordinador se compromete a circular a las provincias el mencionado protocolo para que las demás provincias lo conozcan y analicen los aspectos contemplados en el mismo, a fin de evaluar su aplicabilidad a nivel local.

El Ministro de Chubut explica que tienen un convenio con SENASA, y destaca la importancia de la realización conjuntamente de los procesos de control e inspección con el Ministerio provincial. El acta de inspección va a la COPROSA que es quien decide las sanciones y/o clausura del establecimiento. Hace especial referencia a la necesidad de contemplar el aspecto ambiental y de residuos, lo cual en esa provincia es condición para la habilitación. El presidente del SENASA explica que si bien la prioridad en este momento es la inocuidad, la cuestión ambiental es un aspecto a contemplar.

Los representantes de las provincias hacen consultas sobre la referida experiencia en la provincia de Bs. As. La representante de Tucumán explica la experiencia en su provincia, donde existen diez frigoríficos. Pide estandarizar el protocolo y el *check list* que se mencionó han utilizado en la experiencia Bs As. Presidente del SENASA insiste en la necesidad de trabajar juntos para estandarizar los requisitos para la habilitación como tránsito federal. El Coordinador

propone convocar a las provincias que lo estimen oportuno a hacer un trabajo de capacitación conjunta con SENASA, con la participación de los funcionarios de la provincia de Bs As. Enviará mail con fecha y hora. Los participantes proponen hacerlo regionalmente, a fin de trabajar en conjunto por región, lo cual facilitaría la tarea.

El representante de la provincia de Salta explica la experiencia en su provincia con las dificultades que en la realidad se enfrenta, y la complejidad de aplicar las sanciones a plantas de faena. El representante de la provincia de Santiago del Estero comenta las particularidades provinciales respecto a las inspecciones, sanciones, convenio con SENASA, acciones en curso, y solicita ayuda para realizar el trabajo en conjunto. El representante de la provincia de Corrientes también manifiesta la situación de las plantas en su provincia y las dificultades que afronta la provincia en la vinculación con aspectos laborales, y consulta cómo se trabajó dicho aspecto en el caso de la provincia de Bs As.

Luego el Coordinador presenta estado de situación de los trabajos relativos a control impositivo, al tablero de control inteligente, integración de la información de los organismos, sistema de cuarteo, remito electrónico, identificación de carnicerías, re categorización de carniceros. Los representantes de las provincias hacen consultas al respecto. El Coordinador refuerza el objetivo de política pública de la presente gestión de modificar sustancialmente el sistema para eliminar definitivamente la informalidad en el sector.

b. Cadena de la Carne Ovina: Ley ovina, Tipificación y agenda de trabajo futura

El Coordinador presenta los primeros datos, preliminares aún, relativos a los siguientes indicadores del cumplimiento de la ley ovina: cobranza de deuda, presentación de proyectos, presentación de informes de proyectos, utilización de gastos operativos, respuesta a pedidos.

Respecto a Carne Ovina, se hace una presentación con información de la cadena de valor de la carne ovina, datos de consumo, ordenamiento de la cadena. Se informa la conformación de la mesa ovina nacional, que ya está funcionando. Los representantes de las provincias hacen comentarios de las distintas realidades a nivel provincial. Se hace referencia al registro de marcas y señales y a la necesidad de unificar a nivel nacional los distintos sistemas provinciales.

Considerando las situaciones expuestas, se reflexiona respecto a la conveniencia de optimizar el ingreso que dos veces al año realizan los profesionales (COPROSA/Fundaciones) a los establecimientos y que en dicha oportunidad se releve la existencia de animales.

Respecto al tema propiedad del ganado, representantes de las provincias manifiestan que en algunos casos, para legitimar la propiedad del ganado, han utilizado la declaración jurada de propiedad de los animales.

El Coordinador propone elevar para aprobación de los Ministros del CFA una resolución donde las provincias se comprometan a instrumentar a nivel provincial medidas a fin de interactuar con las Fundaciones/COPROSAS para implementar acciones que permitan mejorar la calidad de la información referida respecto a los stocks de todas las especies. Considerando una estrategia de desarrollo integral, reafirma que, dado el acuerdo de los presentes, el ordenamiento de la cadena ovina será objeto de elevación de una resolución para su aprobación a nivel Ministros del CFA.

Luego el Subsecretario plantea que también el tema referido a la matriz de la industria en nuestro país es un tema al cual debe prestarse atención especial.

El representante de Río Negro explica la situación en dicha provincia. Sugiere que permanezcan los mataderos de pequeña escala para abastecer a la población local, siempre bajo normativa que de garantía de inocuidad. El representante de la provincia de Buenos Aires plantea la problemática en dicha provincia, para lo cual están trabajando en la priorización de los aspectos sanitarios y desarrollando políticas de prevención. El representante de Santa Fe hace referencia a la situación productiva en su provincia, y reafirma la importancia de tomar decisiones para lograr el escalamiento comercial de la cadena. Propone articular el trabajo de la región centro con Nación y SENASA para definir una estrategia que permita incrementar la producción y perfilarlo como un negocio sustentable. El representante de la provincia de Corrientes reflexiona respecto a la problemática y propone llevar adelante los mismos parámetros que para la cadena bovina. El representante de la provincia de Salta se manifiesta a favor del enfoque planteado, pero explica las barreras culturales que en muchos casos dificultan la perspectiva de cambios en los procesos productivos. El representante de Mendoza coincide en las particularidades que cada provincia tiene y la necesidad de atender dichas particularidades regionales. El representante de Tierra del Fuego aporta con sus comentarios de la situación en su provincia. La representante de Tucumán informa respecto al estado de situación de su provincia y de la región del NOA que está trabajando el tema en bloque, priorizando la cuestión sanitaria. Identifica que tienen un sistema productivo basado en monte. Asimismo el representante de Río Negro explica la complejidad de la situación en su provincia.

Funcionario de la Subsecretaría reafirma desde el punto de vista técnico, la necesidad de trabajar en el ordenamiento de la cadena, contemplando requisitos para el mercado interno y asimismo mercados externos, ya que hay 32 destinos habilitados en el exterior, que constituyen



una oportunidad. El Director Nacional de Producción Ganadera Dr. Alejo Correa considera que las soluciones deben considerar las experiencias con las que ya se cuenta y focalizarse en el sujeto productor, cuyo perfil particular comparte la problemática con productores de otras especies. El Subsecretario Rodrigo Troncoso expresa que se va a trabajar con una clasificación de animales en pie, nomenclador de cortes y tipificación de res y que enviará a las provincias una versión preliminar de ello para consideración y análisis.

Reitera que considerando que se abrieron posibilidades de promoción de carne ovina en mercados externos, debe apuntalarse lo que tiene que ver con elementos distintivos de calidad, participación en eventos gastronómicos tanto en territorio nacional como en misiones en el exterior, misiones inversas, etc.

c. Especie Equina: RENIE

El Director de Equinos, Dr. Patricio Digilio, presenta el tema referido al ordenamiento de la cadena equina, que comprende la identificación de los animales, movimiento de los animales, registros genealógicos, propiedad y registro nacional de equinos.

Se refiere asimismo a los animales deportivos, la remisión de animales a faena, y a la tendencia a la identificación electrónica, que tiene ventajas respecto al sistema tradicional.

El Subsecretario Troncoso hace referencia al sistema que implementó la provincia de Buenos Aires a través del chip, que sustituye el sistema de marcas y señales.

3. SUBCOMISION DE SANIDAD

Situación del SENASA

El presidente del SENASA realiza una presentación relativa a las modificaciones al servicio sanitario de un sistema productivo que pretende ser el supermercado del mundo.

Los objetivos prioritarios del SENASA son cuidar la sanidad sistémica del sistema productivo y de la inocuidad de los productos que se consumen a nivel nacional y en los mercados externos. Otro objetivo central es reducir el déficit del SENASA, que comprende déficit de recursos humanos, infraestructura, entre otros.

Para cumplir dichos objetivos se están realizando modificaciones de estructura, organización administrativa y normativa vigente. Refuerza la importancia de trabajar conjuntamente con las provincias.

Comenta que en materia de descentralización operativa se redujeron a siete las regiones del SENASA en territorio nacional. Asimismo hace referencia a la matricialidad como necesidad de interdependencia, a fin de estar más cerca y más presente de una manera más eficiente.

Refuerza el objetivo de planificar, hacer, medir y mejorar la gestión.

Refiere al proceso de desburocratización en curso con foco en: aranceles, trámites, registros y normativa. Asimismo explica los aspectos centrales del proceso de mejora continua, que comprende los procesos de todas las cadenas productivas.

Actualización de los temas Higiénicos – Sanitarios

El Director Nacional de Sanidad Animal del SENASA Dr. Ricardo Maresca presenta el tema fiebre aftosa y las líneas estratégicas para consolidar la erradicación. Hace referencia a que países limítrofes están dejando de vacunar y ello implica la toma de decisiones en nuestro país. Hace un resumen de la historia de la lucha contra la fiebre aftosa en nuestro país desde su introducción a la actualidad. Remarca que al día de hoy hace 12 años que no hay foco de fiebre aftosa en la Argentina. Se muestra el mapa la actual zonificación según la OIE.

Expresa que el desafío es consolidar un sistema de vigilancia epidemiológica que permita hacer prevención. Actualmente se está trabajando en el SENASA partiendo de supuestas etapas consolidadas previo a cualquier decisión de dejar de vacunar:

- sistema de información y vigilancia para la detección precoz
- contar con plan de contingencia ejercitado
- asegurar la estructura sanitaria público-privada fortalecida y sustentable
- banco de vacunas (antígenos)

Los representantes de las provincias formulan preguntas respecto a la presentación realizada.

Situación de los programas Sanitarios

A continuación el Lic. Jorge Hart realiza la presentación del Programa Brucelosis Bovina del SENASA. Actualiza la información referida al estado actual del Programa, resultados, muestreo, vacunación antibrucélica. Los presentes formulan preguntas y se intercambia información al respecto.

Los representantes de las provincias formulan consultas y plantean experiencias a nivel provincial. El Proyecto de Resolución que contiene el Programa de Brucelosis será enviado a los participantes desde el CFA, previo a su publicación en consulta pública.



4. CLAUSURA

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA y se dio por clausurada la Primera Reunión de la Comisión de **Ganadería y Sanidad Animal** del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los representantes provinciales y funcionarios de los organismos descentralizados y del Ministerio de Agroindustria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Julio de 2018

Por el Ministerio de Agroindustria

Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Chaco

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Jujuy

Por la Provincia de La Pampa

Por la Provincia de La Rioja

Por la Provincia de Mendoza

Por Provincia de Neuquén

Por la Provincia de Buenos Aires

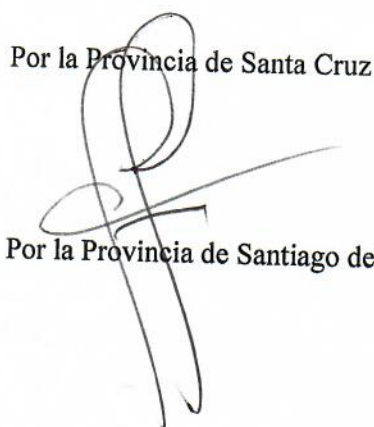
Por la Provincia de Chubut

HERNAN SANCHEZ

Por la Provincia de Río Negro
gabale 1955



Por la Provincia de San Juan



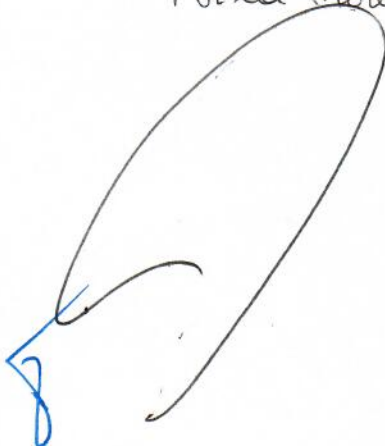
Por la Provincia de Santa Cruz

Por la Provincia de Santiago del Estero

Por el Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria



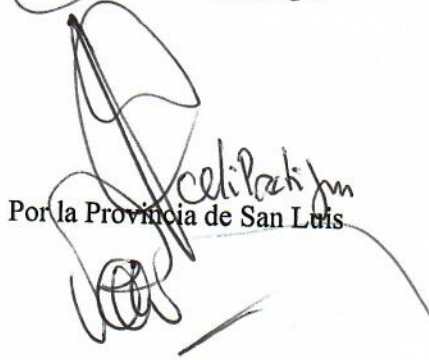
Por la Provincia de Tucumán



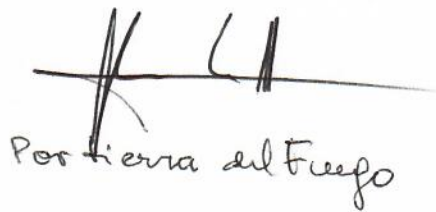
Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de San Luis

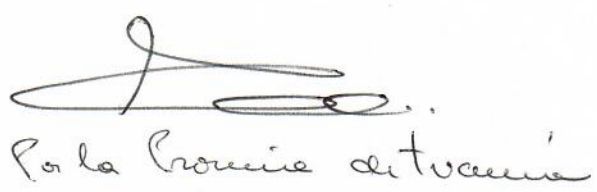


Por la Provincia de Santa Fe



Por Tierra del Fuego

Por el Servicio Nacional de Sanidad
Agroalimentaria



Por la Provincia de Tucumán

**PARTICIPANTES A LA COMISION DE
GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL**

MIERCOLES 25 DE JULIO DEL 2018 DE 9.30 A 16.30 HS

ORGANISMO	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	Subsecretario De Ganadería	Ing. Rodrigo Troncoso	rtroncoso@magyp.gov.ar
	Asesora	Mariana Gori	mgori@magyp.gob.ar
	Director Nacional de Produccion Ganadera	Alejo Correa	acorrea@magyp.gob.ar
	Director de Ganadería Bovina	Silvio Daniel Marchetti	smarch@magyp.gob.ar
	TECNICO Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos	Ing. Agr. Guillermo O. Carbajo	gcarbajo@magyp.gob.ar
	TECNICO Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos	Raul Javier Errasti	rerrasti@magyp.gob.ar
	Dirección de Equinos	Patricio Digilio	pdigil@magyp.gob.ar
	Directora de Ovinos, Caprinos y Camélidos	Viviana Hamelin	vhamel@magyp.gob.ar
	Coordinador del Plan Ganadero	Carlos Punta Raffo	craffo@magyp.gob.ar
SENASA	Presidente	Ing. Ricardo Luis Negri	presidencia@senasa.gob.ar

SENASA	Director Nacional de Sanidad Animal	Ricardo Maresca	rmaresca@senasa.gob.ar
SENASA		Matias Nardello	Matias.nardello@senasa.gob.ar
PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
BUENOS AIRES	Subsecretario de Agricultura, Ganaderia y Pesca	Ing. Miguel Tezanos Pinto	subagyp.mai@gmail.com
BUENOS AIRES	Director Provincial de Carnes	Hernan Silva	hjesilva@yahoo.com.ar
BUENOS AIRES	Asesor	Eduardo Sanguinetti	tato@egarat.com.ar
CHACO	Subsecretario de Ganadería	Dr. Sebastian Bravo	Ssg.chaco@gmail.com
CHUBUT	Ministro de la Produccion	Med. Vet. Hernan Alonso	ministroproduccion@gmail.com
CATAMARCA	Director de Ganadería	Med. Vet. Rosendo López	vetrosendolopez@yahoo.com.ar
CORRIENTES	Secretario de Agricultura y Ganadería	Lic. Manuel Garcia Olano	mgoadin@hotmail.com
FORMOSA	Subsecretario de Produccion Sustentable	Alejandro Garcia	subproduccion@formosa.gov.ar



FORMOSA	Coordinadora	Cdora Natalia Bonet	natubonet@hotmail.com
FORMOSA	Coordinador	Dr. Juan Gait	sanidadfsa@gmail.com
JUJUY	Director de Desarrollo Ganadero	Javier Giubergia	javiergiubergia@gmail.com
MENDOZA	Director de Ganadería	Ramiro Zaragoza	ramirozaragoz@yahoo.com
MENDOZA	Coordinador	Carlos Iriarte	Iriarte2015@gmail.com
MENDOZA	Coordinador	Mauricio López Huerta	clusterganaderobovino@gmail.com
NEUQUEN	Direc. Gral. Agrícola Ganadera	Jose Ernesto Gonzalez	jernesto_gonzalez@hotmail.com
RIO NEGRO	Secretario de Agricultura y Ganadería	Tabaré Bassi	tbassi@produccion.rionegro.ar
SALTA	Director General de Ganadería y Produccion Animal	Ignacio Chavarría	ichavarria@salta.gov.ar
SALTA	Directora general de Proyectos Productivos	Dra. Cecilia Belmonte	minproduccion@salta.gov.ar ceciliainesbelmonte@yahoo.com.ar
SAN JUAN	Director de Desarrollo Pecuario	Med. Vet. Alfredo Martin	vetalfredomartin@hotmail.com

SAN LUIS	Jefe de Área de Sanidad Animal	Jun Pablo Rey	Junpablorey2000@hotmail.com
SAN LUIS	Jefe de Subprograma Producción Pecuaria	Med. Vet Juan Manuel Celi Preti	jmcelipreti@gmail.com
SANTIAGO DEL ESTERO	Coordinador De La Dirección Gral. De Agricultura Y Ganadería, Pro Carne Programa Ganadero Provincial	Ing. Jose Guillermon	procarne2006@hotmail.com procarne@mproduccion.gob.ar
SANTA FE	Secretario de Ganadería, Lechería y Recursos Naturales	Roberto Tion	rtion@santafe.gov.ar
SANTA FE	Asistente Técnico del Ministerio Produccion	Marcial Bugnon	marcial.bugnon@gmail.com
SANTA FE	Director de Ganadería	Ing. Agr. Raul Steffanatti	rabes@hotmail.com.ar
TUCUMAN	Directora de Ganadería	Ing. Zootecnista M. Gabriela, Gómez Campero	gabrielagc713@gmail.com
TIERRA DEL FUEGO	Secretario de Agroindustria	Kevin Colli	kevincolli@hotmail.com
TIERRA DEL FUEGO	Director de Ejecución de Proyectos	Enrique Fress	ejfress@hotmail.com